



Santiago, 29 de agosto de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

**Empresas CMPC S.A.
Inscripción Registro de Valores N°115**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el artículo 10° inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores, debidamente facultado comunico a Usted en carácter de información esencial que Empresas CMPC S.A. se ha constituido en garante y codeudor solidario de su filial Inversiones CMPC S.A., en virtud de un bono híbrido verde que ésta ha emitido en Chile el día de hoy.

La emisión alcanzó un monto de 10 millones de UF (equivalente a aproximadamente US\$ 405 millones), el plazo del bono es de 32,25 años y pagará una tasa cupón de 4,25%. La tasa efectiva de colocación fue de 4,19% y considera un margen de colocación local, sobre el bono del banco central de Chile en UF de plazo equivalente, de 1,89%.

Este bono híbrido tiene la particularidad de ser subordinado a la deuda senior de CMPC, pudiendo el pago de intereses ser diferido a discreción de la empresa y no puede ser prepago antes del año 7. Por tener estas características, para las clasificadoras de riesgo locales e internacionales, es considerado en un 50% de su valor nominal como capital (es decir 5 millones de UF), hasta la primera fecha de prepago.

Adicionalmente, la emisión se caracteriza por ser “sostenible”, lo que significa que el uso de fondos es para financiar o refinanciar proyectos verdes y/o sociales, que califiquen como elegibles según nuestro Marco de Financiamientos Sostenibles.

CMPC es la primera empresa que emite un bono de estas características en el mercado Chileno y de las pocas latinoamericanas que lo han realizado en cualquier otro mercado. A través de esta emisión, CMPC muestra el compromiso constante por mantener una estructura de capital sólida y seguir aportando al mercado de capitales con instrumentos innovadores.



Por tratarse de un instrumento nunca emitido en Chile, esta emisión requirió de la colaboración de la Comisión para el Mercado Financiero, la Bolsa de Comercio de Santiago, y el Depósito Central de Valores.

Actuaron como asesores financieros y agentes colocadores Banchile, BCI y Link Capital Partners

Le saluda atentamente,



Rafael Cox Montt ·
Fiscal Corporativo
EMPRESAS CMPC S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo